

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5223** *ARROCERÍAS CHUECA, S.L.*

D.^a M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 71/10 seguido en este Juzgado a instancia de Daniel Paya Temprano contra Arrocerías Chueca, S.L., con CIF n.º B54190269 en ejecución de sentencia de fecha 16/02/10 se ha dictado decreto de fecha 17/02/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 9.229,85 euros de principal, y 1.845,97 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de febrero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110011991-1